



no traer sus mieres en las Horas, talcom
 Comisiones del Ayunt.^o por los referentes
 puntos del termino, y realicen los oportu-
 nos embarcos, si en el auto de la rememori-
 cion, no apuntaren sus adeudos: todo
 con el fin de librar responsabilidades en-
 tregando a la Hacienda lo q. justam^{te} le
 pertenece. Asi lo acordó el Ayunt.^o y
 firmaron el Sr. Presidente y Sr. Sindico
 de of. certifico =

L. P.

L. P.

Juan de Dios

[Signature]

[Signature]

Juan. Covalan
Atencio

[Signature]

Acta de 27 de Julio } En la villa de Ubeda a veinte y siete
 de Julio de mil ochoc. Cuarenta y siete, reu-
 nido el Ayunt.^o Constit. de la misma en
 las salas consistoriales para celebrar la
 sesion Ordinaria de este dia, se dio prin-
 cipio a la misma, con la lectura del Ho-
 lletin oficial; y tomando en consideracion
 el precio a q. ordinariam^{te} se vende el pan
 en esta villa, y el exceso de d. habida con-
 sideracion a el q. Ubeda en la actualidad
 el trigo de superior calidad, con el fin de

11
 J. J. J.
 J. J. J.
 J. J. J.
 J. J. J.
 J. J. J.
 J. J. J.
 J. J. J.
 J. J. J.
 J. J. J.
 J. J. J.

